

*Educación para el desarrollo humano, educación como ayuda al  
crecimiento*

Gabriela ORDUNA ALLEGRINI y Concepción NAVAL DURAN  
Departamento de Educación. Universidad de Navarra. 31080-Pamplona  
telf. 948 425600 fax. 948 425636

## *Educación para el desarrollo humano, educación como ayuda al crecimiento*

### **Resumen:**

El fenómeno social de la pobreza, es una de las mayores preocupaciones de las políticas de desarrollo a escala mundial, y es también uno de los más difíciles de solucionar. A pesar de los logros conseguidos hasta el momento, no se ha podido romper su presencia cíclica en todos los países del planeta.

Con la mirada esperanzada puesta en el futuro, se propone en este trabajo titulado “Educación para el desarrollo humano, educación como ayuda al crecimiento”, una tesis sencilla: se trata de procurar preparar el desarrollo, a través de la educación, en la infancia. Lo sugerente de la propuesta es que, aquí, se entiende la educación como ayuda al crecimiento y que el desarrollo para ser eficaz debe ser puesto en marcha en el ámbito más cercano a las personas: el local o comunitario. Así, y como forma de luchar contra la pobreza, se propone una educación que, desde la infancia, prepare a los individuos para actuar de forma libre, comprometida y responsable en la mejora de las condiciones de vida que le rodean. Cuánto más crezca cada miembro de la comunidad como persona, más activamente podrá luchar contra la pobreza y a favor de su propio desarrollo y el de sus convecinos.

### *Education for human development; education as a help for growth*

The social phenomenon of poverty, is one of the biggest preoccupations of the politics of worldwide development; and, also, it is one of the most difficult problems to solve. In spite of the goals reached until now in this fight against poverty, it has been not possible yet to get rid of it on earth.

Looking at the future with a hopeful glance, in this paper (“Education for human development, education as a help for growth”), we propose a simple thesis. The question is to try to prepare for development, through education, from childhood.

We understand here education as a help for growth; and development, in order to be fruitful, must be implemented as closely to the people as possible: local or comunal.

In this way, we propose an education, that from childhood prepare the people to act in a free and responsible way, trying to improve their human conditions in a cooperative style; the more every member of a community will grow as a person the more he will act against poverty and in favour of his/her own development and that of the others.

## *Educación para el desarrollo humano, educación como ayuda al crecimiento*

### *1.- Pobreza e infancia*

Hablar de *desarrollo* supone, invariablemente, hacer referencia a un concepto en cierto modo opuesto como es el de *pobreza*. Brevemente, podría definirse la pobreza como aquella situación social en la que se produce una carencia de bienes socialmente valorados y escasos, por debajo de un nivel que se considera humanamente aceptable. Acercarse a la noción de pobreza en la realidad mundial resulta dramático. “La pobreza es un mundo sombrío donde es preciso luchar a diario por sobrevivir. Los pobres constituyen la mayoría de la población en uno de cada cinco países del mundo” (UNICEF, 1999). Unos pocos datos bastan para constatar hasta qué punto esta afirmación es cierta. Su dimensión es mundial, no sólo afecta a los países más desfavorecidos del planeta, sino también a los países ricos, donde los socialmente desfavorecidos están cada vez más concentrados en comunidades minoritarias. Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano 1999* de Naciones Unidas, casi 1.300 millones de personas viven con menos de un dólar diario, y cerca de mil millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas de consumo. Asimismo, se señala que, medida por el índice de pobreza humana, más de una cuarta parte de los 4.500 millones de personas que viven en las regiones en vías de desarrollo todavía no cuenta con alguna de las opciones más básicas de la vida: la supervivencia después de los 40 años; el acceso a los conocimientos y servicios privados y públicos mínimos; o simplemente, el acceso a agua limpia, restringido para casi 1.300 millones de personas.

Las situaciones de pobreza en el mundo son variadas, desde los que padecen *pobreza de ingreso* -que hace referencia a la cantidad de dinero que una persona tiene posibilidad de gastar- a los que sufren *pobreza en las necesidades básicas* -viven en privación de los medios materiales imprescindibles para satisfacer en una medida mínimamente aceptable las necesidades más elementales-, hasta los que viven en *pobreza de capacidad* -carecen de oportunidades básicas para funcionar humanamente, lo que incluye el disfrute de derechos como la posibilidad de participar en la vida comunitaria, la libertad de expresión o la de libre asociación-.

Se podría decir que “la mayoría de las situaciones de falta de libertad que no pueden superarse autónomamente pueden caracterizarse como situaciones de miseria” (VICENTE y CHOZA, 1993, 413). Así la miseria es “aquella situación en la que el hombre queda reducido a una dinámica mecánica y automática, en la que no puede crecer” (*Idem*). Miseria sería, no poder salir de la pobreza; de ahí que se necesite la liberación de ella: quitar los obstáculos que impiden la libertad y el crecimiento. Liberar de la falta de bienes y recursos económicos, jurídicos, culturales, políticos, afectivos, morales y religiosos (cfr. YEPES, 1996, 174, ss): “la ignorancia, la pobreza, la falta de propiedad y de trabajo, la opresión política, la falta de protección jurídica, la ausencia de libertades, la depravación y el vicio, la inseguridad, la enfermedad, la soledad, el odio, etc. La miseria es la forma más grave de ausencia de libertad, porque conlleva la falta de bienes necesarios, e incluso imprescindibles, y por tanto el dolor y la desgracia, y también un cierto aprisionamiento” (*Idem*, 174). Así se entiende más que la conquista de las libertades va paralela a la liberación de la miseria y que libertad es en primer lugar educación.

Resulta ciertamente angustiosa la consideración de la situación concreta de cada persona que sufre indigencia en el mundo, ya soporte hambre, desnutrición, enfermedad, guerras,

persecuciones étnicas, racismo, xenofobia, etc.; esta impresión se ve agudizada al comprobar que el fenómeno no parece retroceder, sino avanzar:

“el número de personas que viven en la pobreza sigue aumentando a medida que la mundialización — uno de los fenómenos económicos más poderosos del siglo XX — prosigue su curso intrínsecamente asimétrico: va ampliando los mercados a través de las fronteras nacionales e incrementando los ingresos de cantidades relativamente pequeñas de personas, al mismo tiempo que va estrangulando más aun las vidas de quienes carecen de los recursos para ser inversionistas o de la capacidad para beneficiarse con la cultura mundial. La mayoría de ellos son mujeres y niños, que antes eran pobres, pero ahora lo son mucho más, a medida que una economía mundial de dos estratos agranda las distancias que separan los países ricos de los países pobres y las personas ricas de las personas pobres” (UNICEF, 1999).

De todos los datos que podamos aportar, son, sin duda los referentes a la infancia los que muestran el rostro más cruel de la pobreza. Es cierto que, la poliomielitis, está a punto de ser erradicada, y que en los últimos diez años se ha reducido el número de defunciones causadas por el sarampión y el tétanos neonatal, en un 85% y más de un 25%, respectivamente. Que unos doce millones de niños están libres del riesgo del retardo mental causado por la carencia de yodo; y que se ha reducido sustancialmente la ceguera resultante de la carencia de vitamina A. También es posible constatar que actualmente, hay más niños en la escuela que en ninguna época anterior (UNICEF, 1999); que entre 1990 y 1997 la tasa de mortalidad infantil se redujo de 76 por mil nacidos vivos a 58 y que la proporción de niños de un año de edad inmunizados aumentó del 70 al 89 %. Pero no deja de preocupar que en el mundo casi 160 millones de niños están desnutridos, más de 250 millones son niños trabajadores y uno de cada siete niños en edad de escolarización primaria no asiste a la escuela (PNUD, 1999). En este sentido, son claras las palabras de UNICEF:

“pese al logro de numerosos y asombrosos adelantos, varias de las metas siguen fuera del alcance de centenares de millones de niños en todo el mundo. Sus vidas y su futuro corren peligro, en un mundo caracterizado por unas condiciones de pobreza más profundas y pertinaces” (1999).

La pregunta que cabe plantearse es: ¿por qué este panorama de pobreza? Sin ser ingenuos, ya que es una evidencia que existen muchos intereses creados que impiden acometer el problema de la pobreza de manera rotunda y eficaz, es posible apuntar a una cuestión relativa a la forma de luchar contra este mal. Una estrategia que implica la preparación, capacitación, formación, información, animación, motivación, etc., en definitiva, educación de los más necesitados hasta lograr que sean actores locales, protagonistas de su propio proceso de desarrollo y del de su comunidad.

Si pretendemos que algún día se rompa el ciclo pernicioso de la pobreza es preciso cambiar la estrategia del desarrollo mundial, empezando por la realidad más frágil en el presente, pero que es el pilar del desarrollo en el futuro: los niños.

“Es urgentemente necesario colaborar con los niños y sus familias durante los primeros años de vida, la etapa que tiene mayores posibilidades para quebrar los ciclos, transmitidos de una generación a otra, de crónica salud deficiente y desarrollo humano subóptimo. Es en ese momento cuando mejor pueden establecerse las bases para asegurar que los niños tengan salud física, claridad mental, seguridad emocional, competencia social y aptitud intelectual para el aprendizaje cuando lleguen a la edad escolar primaria.

Estas bases dependen de la atención y el cuidado que se dispensen al niño, de la buena nutrición, incluido el amamantamiento durante los primeros seis meses, del acceso al agua potable y el saneamiento, y de la inmunización contra enfermedades que pueden prevenirse mediante la vacunación. También depende de la creación por parte de los padres, madres y otras personas que cuidan a los niños, de una atmósfera protectora que aliente la socialización precoz, el estímulo temprano y la interacción positiva con la familia y la comunidad” (UNICEF, 1999).

Empezando por atender a la infancia no sólo con acciones inmediatas que eliminen las barreras físicas de su bienestar (malnutrición, trabajos, viviendas indignas, enfermedad, etc.) sino diseñando y materializando acciones de hondo calado que sirvan para que estos niños, en un futuro más o menos cercano, sean verdaderos actores de su progreso y del de las comunidades en las que viven. Los niños de hoy, pacientes de la enfermedad de la pobreza, serán en un mañana no lejano, los protagonistas del desarrollo.

## ***2.- El Desarrollo Humano***

Es evidente, que cualquier acción (sea intervención externa o actuación comunitaria) a favor del desarrollo debe atender a la infancia como única vía para garantizar su continuidad temporal. Ahora bien, antes que nada se nos plantea una primera cuestión: ¿de qué desarrollo estamos hablando? ¿se trata de un desarrollo para la supervivencia o un desarrollo para la promoción humana, para el crecimiento humano? La clave para encontrar la respuesta está en el propio concepto de desarrollo.

Acudiendo al Diccionario de la Real Academia Española, en una primera instancia, *desarrollar* es “deshacer lo que está arrollado”, consiste en hacer pasar una cosa por una serie de estados sucesivos. El nuevo estado al que se accede es superior, ya que este término indica también “adquirir gradualmente incremento y vigor” ó “acrecentar, dar incremento a una cosa del orden físico, intelectual o moral”. Se puede definir, entonces, *desarrollar* como la capacidad de superar “una realidad humana actual, llevándola a niveles superiores de perfeccionamiento y de calidad de vida” (QUINTANA en REZSOHAZY, 1988). Mientras que “crecer significa aumentar el tamaño por adición de material a través de la asimilación o el acrecentamiento. Desarrollarse significa expandir o realizar las potencialidades con que se cuenta; acceder gradualmente a un estado más pleno, mayor o mejor. En una palabra, el crecimiento es incremento cuantitativo de la escala física y desarrollo, la mejora cualitativa o despliegue de potencialidades” (CADENAS, 1995, 105).

Conceptualmente, existen muchas formas de entender y definir el desarrollo. Nos vamos a centrar en el propugnado por Naciones Unidas: el modelo de *Desarrollo Humano*. Este modelo se presenta como un paradigma de desarrollo que coloca a los individuos (y no a su mero progreso económico) en el centro de sus preocupaciones, es un proceso de ampliación de las opciones de que dispone el ser humano, de todos los individuos y no sólo de una parte

de la comunidad, con el propósito de crear un ámbito en el que esas personas disfruten de una vida larga y saludable, puedan adquirir conocimientos y puedan tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Es decir, el desarrollo humano así entendido, tiene dos facetas: por un lado, el fomento de la capacidad humana, como mejor salud y mayores conocimientos teóricos y prácticos -educación-; y por otro lado, el aprovechamiento de la capacidad adquirida por las personas, que llevaría a lo que Malassis (1975) denominó *innovación*. Las personas se organizan en su comunidad para alcanzar su desarrollo poniendo en marcha cambios sociales y económicos que han de ser innovadores.

Este concepto de Desarrollo Humano encierra cuatro rasgos esenciales. En primer lugar, se entiende como un desarrollo *productivo*: es preciso que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y empleo remunerado. Como segundo rasgo del Desarrollo Humano aparece la *equidad*: es necesario que las personas disfruten de una igualdad de oportunidades, eliminando todas las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas, sociales y políticas, de modo que estos individuos puedan acceder a dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Además, el Desarrollo Humano ha de ser *sostenible*: conviene asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales sino también para las futuras, fomentando actuaciones que permitan la reposición de todo tipo de capital físico, humano o medio ambiental gastado. Y, por último, como cuarta característica del Desarrollo Humano aparece la *potenciación*: el desarrollo debe ser efectuado por personas y no sólo para ellas; deben tener ocasión de participar plenamente en las decisiones y los procesos que conforman su vida.

El Desarrollo Humano, definido como productivo, equitativo, sostenible y potenciador, no se halla presente en ninguno de los modelos que lo anteceden: de *crecimiento económico*, de *bienestar social*, de las *necesidades básicas*; los incluye, pero los supera (PNUD, 1996).

La diferencia radical entre los modelos anteriores y el actual modelo de Desarrollo Humano propuesto por Naciones Unidas está en la consideración que se hace de los propios seres humanos y su papel protagonista en el proceso de desarrollo: “la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera” (PNUD, 1990).

En consecuencia el programa de acción para lograr el desarrollo humano en esta era de mundialización, propuesto por Naciones Unidas (cfr. PNUD, 1999), debe centrarse en siete áreas clave:

1.- Fortalecer las políticas y medidas en pro del desarrollo humano, y adaptarlas a la nueva realidad de la economía mundial. En este sentido se necesitan políticas sociales nuevas, para hacer frente a: mercados laborales cambiantes, incrementando la creación de empleos, invirtiendo en las aptitudes de los trabajadores, promoviendo los derechos laborales y haciendo que el trabajo no estructurado sea más productivo y remunerado; reduciendo la presión fiscal; aumentando la capacidad de prestar atención a la familia y a la comunidad; apoyando la diversidad cultural, sin excluir la cultura, las artes y los artistas locales;

2.-Reducir las amenazas de volatilidad financiera y el costo humano que supone. La política debería centrarse en: someter a las instituciones financieras a una mayor transparencia y responsabilidad; integrar la gestión macroeconómica y la política social, para reducir los efectos de las perturbaciones financieras sobre la economía y reducir al mínimo los costos sociales; fortalecer la acción internacional para regular y supervisar los sistemas bancarios; adoptar disposiciones de espera del servicio de la deuda en el FMI, el Banco Mundial y los

bancos regionales de desarrollo; desarrollar mejores instituciones de alerta anticipada y gestión de crisis; y establecer un prestamista internacional para complementar los paquetes financieros.

3.- Adoptar a escala mundial medidas más decididas para hacer frente a las amenazas a la seguridad humana de carácter mundial, como: la lucha contra la delincuencia; la degradación ambiental (lluvia ácida, recalentamiento de la atmósfera y agotamiento de la capa de ozono); violaciones de los derechos humanos; y hacer frente al VIH/SIDA.

4.- Realzar la acción pública encaminada a desarrollar tecnologías en pro del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza: revisar los derechos de propiedad intelectual; ampliarse la estructura de las comunicaciones mundiales (con especial atención a Internet); inversión pública en tecnologías en favor de las necesidades de los pobres y de las regiones más necesitadas (desde las semillas hasta las computadoras); y el acceso a la información.

5.- Reducir la marginación de los países pobres y pequeños.

6.- Solucionar los desequilibrios de las instituciones en la estructura de gobierno mundial con nuevos intentos por crear un sistema más incluyente. Podrían ponerse en marcha medidas para reforzar la posición de negociación de los países pobres y pequeños: prestar asistencia jurídica; designar un defensor de derechos; apoyar la investigación relativa a las normas; depender más de la solidaridad regional y de las instituciones regionales para formular posiciones comunes en las negociaciones; formular un código multilateral de conducta para las empresas multinacionales; creación de normas internacionales que garanticen la libre competencia en los mercados; constituir un grupo de gestión económica especial, encargado de la estructura de gestión económica mundial; y establecer un grupo de trabajo conjunto Banco Mundial- Naciones Unidas.

7.- Formular una organización más coherente y más democrática de la estructura de gobierno mundial para el siglo XXI: se necesita una estructura de gobierno más fuerte para

mantener las ventajas de la competencia de los mercados a escala mundial y convertir las fuerzas de la mundialización de manera que se apoye el adelanto humano.

Pero todas estas grandes medidas de las macropolíticas internacionales carecen de efectividad si no se concretan en acciones realistas y viables, referidas a los seres humanos, a las personas concretas. El desarrollo no es otra cosa que la optimización de los recursos para solucionar las carencias vitales. La única acción que sirve de veras para la optimización del individuo como ser humano es la educación. Sólo la educación puede conseguir que los niños, futuros actores del desarrollo, alcancen esos niveles decorosos de vida a los que como seres humanos tienen derecho.

### ***3.- La educación para el desarrollo***

La propuesta es defendida de forma unánime por todos los sectores: políticos, organizaciones internacionales, ONGDs, agentes sociales de cualquier rincón del planeta. Sólo la *educación para el desarrollo* es medio adecuado para lograr que las personas progresen. En este sentido, es necesario hacer unas precisiones. En primer lugar, toda persona, tiene capacidad de y derecho a participar en su propio desarrollo y en el de su comunidad. En segundo lugar, la lucha contra la pobreza, o lo que es lo mismo, la participación de las personas en su proceso de desarrollo se hace en su contexto más inmediato, en su ámbito comunitario. Y, en tercer lugar, el desarrollo es asumido generalmente -es responsabilidad- por los adultos, tanto a nivel comunitario como local; sin embargo, para garantizar su continuidad en el tiempo resulta imprescindible que estos adultos capaciten a los niños como actores del futuro. O, dicho en palabras de la UNICEF:

“La educación no comienza cuando el niño traspone el umbral de la escuela primaria ni finaliza cuando suena la campana y terminan las clases. El aprendizaje comienza al nacer; ocurre en la familia, en los vecindarios, en las comunidades, durante

el juego. Los maestros en la vida son los padres, madres, hermanos, hermanas, compañeros, compañeras, lugares de trabajo y medios de difusión” (1999).

El mismo proceso de desarrollo, en tanto que cambio social, se plantea como transformación educativa que supone, entre otras cosas, un aprendizaje de nuevas técnicas y distintos modos de hacer; idear soluciones novedosas; adquirir nuevos conocimientos y ensayar comportamientos diferentes a los habituales; establecer relaciones sociales; diseñar una estrategia de actuación; poner en funcionamiento maneras sociales para el trabajo en grupo, etc.

Desde la perspectiva de los actores, como secuencia de acciones para la mejora de las condiciones de vida comunitaria, el desarrollo consiste en aprender a detectar problemas, diagnosticarlos y estudiarlos, plantear posibles soluciones, actuar en consecuencia, evaluar y volver a comenzar el ciclo. El ejercicio de estas acciones, que se engloban en la planificación estratégica, es ya experiencia educativa; que debe ser continuada muy de cerca por un nuevo aprendizaje: detectar una posible solución, generalmente aceptada como buena, para dicha necesidad. Un problema puede tener muchas soluciones potenciales, posibilidades que varían según la probabilidad de aliviarlo, según los recursos disponibles para solucionarlo y según el coste y facilidad de implantación de la respuesta (Pérez, 1991). La comprobación de la demanda y las posibilidades de solución por sí mismo -como individuo, como integrante de un grupo o como miembro de una comunidad-, constatando además que otro sujeto extracomunitario no lo hará, "suscita el impulso para soluciones nuevas que pueden mejorar cualitativamente el modo de vida de la población" (LAS HERAS y CORTAJENA, 1985, 30). De este modo, como acción de animación, el hecho de elegir una solución sensata y viable, y decidir materializarla en el seno de un grupo, aplicándola al problema, es un ejercicio de educación y de prudencia.

Le siguen nuevas acciones: la materialización de la respuesta elegida, la organización de la comunidad para permitir a sus miembros participar responsablemente en la materialización de la respuesta y la evaluación de lo realizado tanto para mejorar futuras acciones comunitarias, como para dirigir posteriores trayectorias de acción. Todo ello requiere enfrentarse a situaciones desconocidas, reflexionar sobre acciones realizadas, aplicar destrezas, desarrollar habilidades, etc., en una palabra, aprender. Y cada nueva necesidad impondrá un nuevo proceso de resolución de problemas, que requerirá aprendizajes nuevos, de tal manera que es posible concebir el desarrollo local como un proceso de aprendizaje social que consiste en darse, como comunidad, fines (valores), en identificar las maneras de traducirlos en proyectos, teniendo en cuenta la especificidad del contexto histórico, económico, social y ecológico y en organizarse para su realización (SACHS, 1978).

Por otro lado, el desarrollo, en tanto que proceso de organización requiere que las personas adquieran aptitudes para el trabajo en grupo y para la convivencia, formando personas con talante dialogante, respetuoso con los demás, democrático, tolerante, pluralista, con visión de progreso, optimistas y solidarios. Estas aptitudes y este talante se practican de adultos, si se han formado en la infancia:

“La capacidad de reivindicar y disfrutar de los derechos de un ciudadano informado y responsable depende directamente de que el niño tenga acceso a una buena educación básica. Una educación de buena calidad —que aliente la participación y el pensamiento crítico del niño y que esté imbuida de los valores de paz y dignidad humana— tiene el poder de transformar a las sociedades en el lapso de una única generación” (UNICEF, 1999).

Así el desarrollo, en cuanto agente de cambio educativo, ha de procurar ser instrumento de integración social, capacitando a las personas para su implicación en la mejora comunitaria; motivándoles; enseñándoles a convivir democráticamente, etc.

En este sentido, el desarrollo, como acción comunitaria, demanda la participación responsable y activa de la población, apoyándose, en consecuencia, en la educación como medio para capacitar a esa población (CERVERA, 1974, 637).

Y más aun, en cuanto que implica cambio educativo requiere un aprendizaje para la adaptación al nuevo estado generado. Educar para el futuro es educar para ser protagonistas del cambio. El hombre debe estar preparado para desarrollar su vida y sus posibilidades en un momento histórico totalmente cambiante y dinámico porque necesita evolucionar, asumiendo su pasado y proyectándose hacia un futuro incierto pero real. Es preciso, entonces, ofrecer a los miembros de la sociedad una educación centrada tanto en el sujeto que aprende, adaptada a su situación, a sus necesidades y a sus aspiraciones, como a las de su comunidad (ESCOTET, 1986).

De este modo, a la educación para el desarrollo local que facilita la promoción individual y social de los miembros de la comunidad cabe incluirla en el ámbito de la educación social. Implica un cambio de valores, de actitudes, de conductas o de mentalidad, en la persona que interactúa con otros individuos o con otros grupos, permitiendo el desarrollo individual de cada uno de los miembros comunitarios (MALASSIS, 1975), hacia su realización más plena como persona. Este proceso perfectivo se alza como *inter-educación*, en la que se combinan un proceso educativo de *autoeducación* y otro de *heteroeducación*. Consiste en la relación íntima que se da entre la acción inmanente del educando -en el caso del desarrollo local, las personas que integran grupos que participan en la vida comunitaria- que se compromete a educarse a sí mismo y la acción transeúnte del educador, la ayuda que éste presta a cada individuo, sea quien sea el educador (generalmente, el Agente de Desarrollo; pero también otros sujetos, los grupos o, incluso, la comunidad).

La inter-educación consiste en síntesis, en aprender a ser libres, en tanto que fundamenta las relaciones democráticas, es condición imprescindible del desarrollo local. Es un aprendizaje -el de la libertad- fundamental para el funcionamiento vital del individuo como persona, pero también para el funcionamiento democrático de los grupos y la comunidad en los que la persona se integra. Actuar, participar, co-operar, co-decidir, etc., sólo puede hacerse cuando se ejercita adecuadamente la libertad. Y eso se aprende "como se aprenden las demás cosas de la vida, con la ayuda de los demás, siempre que sea necesaria. No sólo en la niñez y en la adolescencia, sino también en plena madurez, cuando las responsabilidades de todo orden hacen tremendamente ardua la toma de decisiones acertadas; es decir, cuando hay que usar de la libertad en las encrucijadas más difíciles de la vida, y con acierto" (GONZALEZ-SIMANCAS, 1992, 36-37).

Desde una perspectiva humanista con la educación para el desarrollo se debería promocionar a todo el hombre y a todos los hombres. Un proceso esencialmente dinámico de comunicación entre dos o más seres que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona y busca la inserción activa y consciente del ser personal en la mejora del mundo social (FERRANDEZ y SARRAMONA, 1976, 21-22). Y en tanto que promoción o crecimiento, "debe contribuir, en primer lugar a que cada persona sea mejor valorada por lo que es y lo que hace. En segundo lugar, debe favorecer el éxito de las iniciativas, la viabilidad de las empresas. Y finalmente, debe acudir a refrendar a la comunidad y al conjunto de grupos, profesionales y sociales, que la integran" (HERREROS, 1990, 19).

Así, se puede definir la *educación para el desarrollo local* como el proceso de aprender a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, con lo que ello supone de aprendizaje de conocimientos, fomento de actitudes, y despliegue de destrezas, individuales y colectivas, necesarias para: detectar problemas, diagnosticarlos, estudiarlos, plantear soluciones, actuar

en consecuencia y volver a comenzar el ciclo, enfrentándose entonces con otro nuevo problema y la adquisición de nuevos conocimientos teórico-prácticos para hacerle frente, es decir, organizándose como comunidad. Todo lo cual se debe generar en un ambiente de diálogo -que no siempre es en su origen de armonía, equilibrio y consenso- en el seno de la comunidad que actúa.

En este sentido, se puede afirmar que la educación es un medio para alcanzar el desarrollo local, empleado por el grupo social para:

- formar la personalidad de los individuos, enriqueciéndoles con la capacidad de afrontar las contingencias de la vida y crear oportunidades de superación,
- establecer las mejores relaciones recíprocas posibles entre sus miembros,
- velar por la conservación de los valores del patrimonio cultural,
- promover y afianzar en los individuos la adquisición de intereses que procuren un mayor bienestar individual y colectivo,
- y orientar las múltiples actividades de la vida social hacia metas que aseguren una existencia más próspera y feliz (WARE, 1979, 90).

La comunidad, empeñada en su proceso educativo, es a la vez, autora y beneficiaria de la planificación y de la posterior puesta en marcha de la actuación. Se encarga el educador - aquí, por lo común, el Agente de Desarrollo- de estimular la participación social y favorecer la articulación del tejido asociativo, potenciando los valores de cooperación y solidaridad. El educador promueve procesos organizativos que conduzcan a la iniciativa y la creatividad colectiva, que potencien la capacidad ciudadana de actuar autónomamente en respuesta a sus necesidades e intereses.

En general, educar para el desarrollo, incluyendo en éste la modalidad concreta de desarrollo local, no es solamente hacer del hombre un individuo mejor, es también situarlo en el contexto de una conciencia colectiva que le conduce a un encuentro extraterritorial y extracultural, tomando a la humanidad como punto de convergencia del proceso de perfeccionamiento individual (ESCOTET, 1986), abriendo a cada sujeto, miembro de la comunidad "nuevas vías y nuevas posibilidades" (ROY, 1992, 10) de crecimiento personal. En el desarrollo de una comunidad, igual que en el desarrollo de un ser vivo, todas las potencialidades del individuo se activan de tal manera que se ven afectadas por profundas modificaciones a lo largo del proceso y sus capacidades y actitudes crecen, mejorando al sujeto. En este sentido, el desarrollo local es la vía de perfección que el ser humano despliega en su comunidad.

La distancia que hay entre el estado preeducativo y el que se logra con la educación, es la distancia que separa una comunidad en la que sus miembros y grupos sociales sufren pobreza y esa misma comunidad cuando comienza a progresar. Tanto el primer estado como el último, son estados del hombre. La acción educativa permite al ser humano avanzar hacia el estado de progreso que en tanto hombre le conviene. Es decir, la educación pretende que el hombre tenga todo aquello que como hombre debe poseer (MILLAN PUELLES, 1982), englobando el conjunto de conocimientos, competencias y aptitudes nuevas que provocarán una mejoría en las actitudes y los comportamientos que los individuos ya poseen. Esta educación, en tanto que social, posibilita la comunicación entre los individuos y entre los grupos que éstos integran, al encauzar su participación en el proceso de mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

El desarrollo, entendido como elevación del nivel de vida de la población local, depende de la mejora individual de cada uno de los miembros y de cada uno de los grupos que

componen la comunidad, a través de la educación. Según sea la educación así serán los procesos de desarrollo. Si la educación tiene un talante economicista formará agentes de producción y el proceso de desarrollo estará sesgado hacia lo económico. Mientras que si el talante de la educación es humanista, procurará dar a las personas una preparación integral y éstas buscarán para su comunidad un progreso global; "los procesos educativos se encuentran íntimamente vinculados a los procesos sociales. Asumir este enunciado supone concebir la educación en un sentido abierto, global y permanente; como una acción no sólo de desarrollo y promoción personal, sino también de transformación social y cultural de un determinado contexto humano" (NOGUEIRAS, 1996, 11). En la medida en que la educación incide directamente sobre la persona que se desarrolla es cambio provocado, condicionado e intencional. La persona que participa en el desarrollo de su comunidad es la persona que se educa; más aun, aquel proceso requiere siempre este segundo. Desarrollo y educación, en cuanto que procesos de cambio, se revelan íntimamente relacionados.

Louis Malassis (1975, 100) en su obra *Ruralidad, Educación y Desarrollo* establece claramente la relación entre ambos procesos:

- "La educación es condición necesaria del desarrollo. Constituye la base fundamental del sistema de creación-difusión que impulsa el proceso técnico, elemento fundamental del crecimiento y la productividad.

- La educación es una condición necesaria, pero no suficiente del desarrollo, el cual implica la creación o extensión de las instituciones motivadoras y un instrumento de transformación social: contribuye al crecimiento en razón de la invención y su difusión y si dispone de autonomía suficiente, es también instrumento de desarrollo por el análisis crítico."

Se puede, también, añadir la idea de que la educación es condición necesaria del desarrollo en la medida en que, como proceso de comunicación humana, establece los cauces adecuados para que los propios individuos, aprendan a integrarse en los grupos comunitarios, sean capaces de participar en la organización social de mejoras locales y estén capacitados para emprender acciones que faciliten el aprovechamiento óptimo y sostenible del resto de los recursos locales.

De tal manera que puede afirmarse que sin educación no habría desarrollo local, ya que aquélla aparece como la acción de perfeccionamiento del elemento más importante del desarrollo comunitario: las personas (ANDER-EGG, 1987<sup>a</sup>, 215; CHARETENAY, 1992, 170). Así lo muestran las palabras con las que Calvin (1992, 162) explica que la educación es la apuesta "por el desarrollo mediante la potenciación de los hombres y las mujeres en nuestros pueblos, mediante la incentivación de todas sus potencialidades como personas, es apostar sobre seguro, aunque esta apuesta sea larga, necesita constancia y tener un planteamiento claro y medido, tanto a corto, medio y largo plazo". La existencia de la educación -dirá Xabier Greffe (1990)- "permite el desarrollo; en tanto que su ausencia, lo inhibe. Un desarrollo integrado y autosostenido se basa en la formulación y cualificación de sus recursos humanos" (MAYORAL, 1992, 206). Resulta el instrumento imprescindible para expandir la innovación, el cambio novedoso que el desarrollo local introduce como respuesta a la demanda social. Condiciona el desarrollo local de forma necesaria pero no suficiente. Preparando a cada sujeto para comunicarse y participar con otros sujetos en grupos, organizándose solidariamente y capacitando a los miembros de cada grupo para que éste interactúe con los grupos restantes de la comunidad, se avanza en el desarrollo local.

Se apuesta, en definitiva, por las personas, porque como afirma Pierre de Charetenay en *El desarrollo del hombre y de los pueblos* (1992, 170):

"el futuro depende de las capacidades locales para gestionar la técnica, encontrar los circuitos económicos que correspondan a la cultura y organizar los intercambios tanto en el interior de la comunidad como en el exterior. Todas las ayudas son útiles, pero lo esencial se basa en la responsabilidad local, y es preciso dejar que se ejerza libremente".

Aunque esas capacidades y responsabilidades a las que se refiere el autor, sin duda, son protagonizadas por personas, y su despliegue sólo puede hacerse a través de la educación, no bastan para que cuajen los procesos de desarrollo. La educación resulta necesaria porque el desarrollo es evolución de personas; pero se manifiesta insuficiente porque, además de promoción de recursos humanos, el desarrollo local debe potenciar todos los demás recursos (naturales, artísticos, financieros, sociales, sanitarios, culturales, etc.) que dan forma al marco de vida local. Lo cual requiere acciones diferentes a las educativas. Así lo confirma Gonzalo Vázquez cuando explica que:

“la educación no formal carece de la potencia suficiente para resolver problemas de desarrollo social o comunitario, o para constituirse en un enfoque de política alternativa a otras políticas tales como la agrícola, de transporte, de migración, laboral, etc. (aunque también es cierto que tiene un carácter complementario de estas y otras políticas). El carácter necesario pero insuficiente de la educación no formal para resolver problemas de formación puede advertirse en diversos campos: desarrollo agrario y rural (...). En cualquiera de estos campos podríamos comprobar que la resolución de los problemas exige el concurso de soluciones educativas y formativas que tienen lugar principalmente fuera de la escuela, pero en ninguno de los casos la educación es autosuficiente para resolver un problema de subdesarrollo, de discriminación, de deterioro medioambiental... La planificación de acciones de educación no formal exige, en consecuencia, actuar según un enfoque sectorial por el que la educación entra a formar parte de las acciones integradas para la resolución de problemas sociales” (SARRAMONA y otros, 1998, 15).

Por tanto, sin promoción de personas no hay desarrollo, pero limitándose a la promoción de las personas, tampoco. La educación ha de formar parte de un entramado de acciones que, juntas, propician que la comunidad avance en la mejora de sus condiciones de vida, al encargarse de atender, en ese proceso, a los responsables de activar los restantes recursos comunitarios. Es decir, "si disponemos de capitales pero no de personas para

administrarlos, el dinero se disipará. Si contamos con personas dinámicas que hayan adquirido los conocimientos necesarios, suscitarán los recursos que ellos precisan. Es evidente que no se llega automáticamente a esta situación. Los proyectos orientados hacia la formación deben ser articulados con proyectos que proporcionan oportunidades a las personas formadas" (REZSOHAZY, 1988, 148).

La educación para un desarrollo local global, democrático, complejo, sostenido y sostenible, planificado según la demanda comunitaria se concibe, por tanto, como una modalidad de educación social, cuya finalidad es ayudar a crecer, como persona, a cada uno de los individuos que integra la comunidad para que sea un elemento activo, capaz de participar, organizadamente con otros en lo que todos consideran un bien común.

#### ***4.- La educación como ayuda al crecimiento humano.***

En este marco, y para ir concluyendo, la educación se entiende plenamente cuando la vemos como ayuda al crecimiento humano. La noción de *crecimiento* puede ayudarnos a entender mejor qué sea la educación, en cuanto ayuda al perfeccionamiento humano, desde la consideración del ser personal en un marco social.

Un ser capaz de darse, de ser él mismo donación, es capaz de verdadero crecimiento, y no sólo de aumento, y además, ese crecimiento será incesante, pues no hay límites intrínsecos (cfr. ALTAREJOS-NAVAL, 2000). Por otra parte, como la donación es interpersonal, es fuente de nuevos crecimientos y aportaciones.

Además, la donación personal no supone pérdida; la persona no deja de ser ella, no se divide en otra, como puede ocurrir en grados inferiores de crecimiento. El crecimiento humano puede y debe entenderse como fortalecimiento integrador de la unidad del ser. Así el hombre es un ser capaz de crecimiento irrestricto, "un ser que nunca acaba de crecer" (POLO, 1991, 110). Pero donde se revela mejor qué sea el crecimiento humano es en el conocimiento,

ya que no es posible concebir que pueda dejarse de conocer en algún momento de la vida. Siempre se puede conocer más y querer más; el crecimiento humano está de este modo en nuestros actos.

Por tanto “el crecimiento propiamente humano tiene otro nombre que lo designa operativamente, y que no es otro que *aprender*. Al hablar de *crecimiento* mencionamos el hecho; en cambio, si decimos *aprender* nos referimos al modo de su dinamismo propio” (ALTAREJOS-NAVAL, 2000, 132).

El crecimiento resulta al fin un asunto personal. “Pero si el crecimiento es de incumbencia de cada uno, de modo que en este punto nadie puede sustituir a otro, lo que sí es posible y, a la vez, requerido, es ayudar a crecer. Ayudar a crecer no es sólo arreglo o progreso, sino una asistencia que el que crece paga sobradamente: nada menos que creciendo. Lo más grandioso que en este mundo cabe encontrar es un vivir humano en crecimiento” (POLO, 1996, 107). En esto consiste la educación, en ayudar y contemplar el crecimiento humano, y juega un papel insustituible en el desarrollo personal y social en la infancia y a lo largo de toda la vida en las variadas circunstancias en las que nos vemos envueltos.

Pamplona, 30 de Junio de 2000

## Bibliografía:

- ALTAREJOS, F. ~ NAVAL, C. (2000): *Filosofía de la educación*, EUNSA, Pamplona.
- ANDER-EGG, E. (1987): *Autoconstrucción y ayuda mutua. El Trabajo Social en Programas de Vivienda*, Humanitas, Buenos Aires.
- CADENAS MARIN, A. (Ed.) (1995): *Agricultura y desarrollo sostenible*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- CALVIN, V.M. (1992): La cultura y las asociaciones rurales *Documentación Social*. 87, Abril-Junio, pp. 159-169.
- CERVERA TOMAS, V. (ed) (1974): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.
- CHARETENAY, P. de (1992): *El desarrollo del hombre y de los pueblos*, Sal terrae, Barcelona.
- ESCOTET, M.A. (1986): Planification utopiste de l'éducation et développement *Perspectives*, XIV, 4, UNESCO, Paris, pp. 467-487.
- FERRANDEZ, A. ~ SARRAMONA A. J. (1976): *La educación. Constantes y problemática actual*, CEAC, Barcelona.
- GONZÁLEZ-SIMANCAS, J.L. (1992): *Educación, libertad y compromiso*, EUNSA, Pamplona.
- HERREROS ROBLES, J. (1990): Animación de la actividad económica y social en el medio rural *Renovación Rural*, 10, Marzo-Abril, UNCEAR, Madrid.
- LAS HERAS, P. ~ CORTAJARENA, E. (1985): *Introducción al Bienestar Social*, Siglo XXI, Madrid.
- MALASSIS, L. (1975): *Ruralidad, educación y desarrollo*, Huemul, Buenos Aires.
- MAYORAL, J. (1992): *Mercado de trabajo, políticas de empleo y desarrollo local. Territorio, economías locales y formas flexibles de regulación*, Forum Universidad-Empresa, Madrid.
- MILLÁN PUELLES, A. (1982): *Persona humana y justicia social*, Rialp, Madrid.
- NOGUEIRAS MASCAREÑAS, L.M. (1996): *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*, Narcea, Madrid.
- PNUD. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1990): *Informe sobre el desarrollo humano 1990*, Harla, México.
- PNUD. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1996): *Informe sobre el desarrollo humano 1996*, Harla, México.
- PNUD. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1999): *Informe sobre el desarrollo humano 1999*, Harla, México.
- POLO, L. (1991): *Quién es el hombre*, Rialp, Madrid.
- (1996): *La persona humana y su crecimiento*, EUNSA, Pamplona.
- REZSOHAZY, R. (1988): *El desarrollo comunitario: participar, programar, innovar*, Narcea, Madrid.
- ROY SINGH, R. (1992): Changer l'éducation pour un monde qui change *Perspectives*, XXII, 1, UNESCO, Paris.
- SACHS, I. (1978): Environnement et développement: concepts clés d'une nouvelle éducation *Perspectives*, VIII, 4, UNESCO, Paris.
- SARRAMONA, J.; VÁZQUEZ, G. ~ COLOM, A.J. (1998): *Educación no formal*, Ariel, Barcelona.
- UNICEF (1999): *El estado mundial de la Infancia 1999*, Naciones Unidas, Nueva York.

VICENTE, J. y J. CHOZA (1993): *Filosofía del hombre*, ICF-Rialp, Madrid.  
WARE, C. (1979): *Estudio de la comunidad*, Humanitas, Buenos Aires.  
YEPES, R. (1996): *Fundamentos de antropología. un ideal de la excelencia humana*, EUNSA, Pamplona.